

Biblioteca Nacional - (Centro de la Ruta)

Martínez de la Torre

Nuevos Rumbos

Periódico político, literario, noticioso y de actualidad

Director A. FONSO BARTOLOTTA

Administrador LIBORIO A. RODRIGUEZ

Aparece los 7, 14, 21 y 28 de Sarandí del Yi

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por mes \$ 0.50

Semestre \$ 2.80

Año \$ 5.00

Número suelto 15

Los originales no se devuelven sean o no publicados.

Redacción y Administración
Sarandí del Yi.

NUEVOS RUMBOS

Congreso Rural de Durazno

Las importantes resoluciones adoptadas por el Congreso Rural que tuvo lugar en la ciudad de Durazno aumentan el prestigio de esa benemérita Institución y demuestran una vez más los beneficios muy evidentes que el País recibe de ella. Conociendo que nuestro amigo Señor Jesús Sosa, había sido uno de los Congresales, nos dirigimos a él solicitando noticias.

Es con sumo placer, e pezgo diciéndonos nuestro interlocutor que me trasladé a la Capital del Departamento de Durazno para representar la Sociedad Fomento del Sauce del Yi, la que me honró presidiendo

95 Delegados de toda la República estaban allí, representando las distintas instituciones rurales afiliadas a la Comisión Nacional y, en el Congreso se han resuelto puntos de transcendental importancia entre ellos uno que se refiere

¿Podría decirnos los principales conclusiones a las que se ha llegado?

Con mucho gusto—Luego de reformar y aprontar las bases constitutivas de la Co-

misión Nacional de Fomento

Rural que han de regir desde

hoy en adelante, las conclu-

siones fueron las siguientes:

Solicitar de los Poderes Pú-
blicos, la rápida ejecución de
un plan de trazado de carrete-
ras y ferrocarriles en las zonas
de tierras aparentes para la in-
dustria agrícola.

Exhortar a la C. N. de F.
Rural para que gestione con
la urgencia del caso—ante el
Senado del país, el proyecto
de ferrocarril Florida—Saran-
dí del Yi y La Lata—Carme-
lo.

Dirigirse a los Gobiernos
para que procedan a la aber-
tura de caminos que den facil
acceso a las carreteras y esta-
ciones ferroviarias—Solicitar
así mismo qué las tierras
próximas a las ciudades, esta-
ciones, carreteras pueblos,
sean destinadas al desarrollo
intensivo de la industria agro-
pecuaria.

Considerarse necesaria una
legislación agraria que otor-
gue tierras a los agricultores
privos de medios para adqui-
rirla, evitando el actual lati-
fundio, mediante un impuesto
proporcional y progresivo so-
bre el valor de la tierra sin
ningún gravamen para las me-
joras que en ella se vayan e-
fectuando. Influir por todos los medios a
la rebaja de flotes del Ferro-
carril principalmente para el
transporte de la futura cosecha
que promete ser superior a las
obtenidas hasta el presente

Adquisición de hilo sisal por parte del Ministerio de Indus-
tria a fin de que este artículo
alcanzara al abastecimiento
del país y para evitar que los
especuladores los vendan a un
precio excesivo—Lo mismo
por lo que se refiere a las bol-
sas etc.

No se está de acuerdo con
el precio que anualmente co-
tiza la Comisión Oficial de
Distribución de semilla para
el trigo que se distribuye a
crédito a los agricultores, cu-
yos precios son exorbitan-
tes y desnaturalizan las finali-
dades de protección y estímu-
lo de ese sistema de fomento.

Como así mismo que dicha
C. O de semillas no se concrete
como ha sucedido este año, a
un sólo tipo de trigo, sino a las
diferentes variaciones que se
pueden adaptar a todas las zo-
nas del País.

Solicitar al Ministerio de In-
dustria el establecimiento
inmediato y permanente de
uno de los servicios agronómi-
cos oficiales en la ciudad de
Melo.

Solicitar de la H. Cámara de
Representantes la pronta san-
ción del proyecto de contribu-
ción de la carretera a San
Ramón prolongación de la del
Sauce.

Bregar para la supresión
del «rancho» para escuelas
públicas rurales y vivienda del
maestro, sustituyéndolos por
edificios de material que respon-
dan a las exigencias de higiene
y comodidad.

Considera una necesidad
Nacional la reforma de los
programas de enseñanza de
las escuelas rurales—a fin de
que ellos estén en consonancia
con la vida rural como así
mismo que en dichas escue-

las se haga práctica la agricultura p' lo cual deberá darse a cada una de ellas de los elementos apropiados a ese fin.

Realizar el próximo congreso en la ciudad de Florida cuya fecha se fijó para la semana del Centenario de la Independencia Nacional. Esto en resumen lo que nos manifestó el Sr. Sosa, y, la verdad sea dicha, todas consideraciones interesantísimas que, al llevarlas a la práctica como se llevarán, tendrán que surgir los efectos apetecidos que se propone la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Actualidad Política

—o—

La renuncia del Ministro del Interior Don Vicens Thievens nos confirma en la voluntad del primer magistrado de gobernar absolutamente de acuerdo con los principios que los llevaron a la Presidencia de la República.

Colorado neutral, equidistante de las diferentes fracciones, es de todo punto indiscutible que al hacer política de Partido, deberá dar actuación a todos los grupos que los llevan a ocupar aquel alto puesto. Si así no fuera, se pondría en disonancia con sus principios de neutralidad primero y con el sistema de gobierno que nos prometió el día que lo hemos votado para la primera magistratura.

De otro lado, la permanencia en el Ministerio del Interior, del Dr. Thievens, dada la disciplina partidaria, se hacía ya imposible.

Prefirió pues sacrificar su brillante carrera de hombre público para responder a las exigencias de la fracción a que pertenece.

Uno de nuestros colegas de la Capital, vierte los siguientes conceptuosos términos sobre la actual situación política.

«El Presidente de la República ha sabido sostener los fueros de su investidura, y con ellas los prestigios de la Cons-

titución

A la teoría que hace de la Administración un pequeño feudo con posiciones defendidas por el Club y la Convención; como otros los fueron los departamentos por un Directorio o un caudillo, ha o puesto el principio de que la autoridad no puede ser limitada por ningún veto, que nace de otras autoridades que las legítimamente constituidas.

La circunstancia que la ha motivado no ha podido ser más grande—Es la defensa de la ley y la del derecho.

Y por esto han de estar a su lado todos los que tengan e sentimiento de la justicia—En el estado actual no existen los feudos como 1904.

¡Para algo tiene que haber servido el cruel sacrificio de tantas víctimas caídas en defensa de la Ley!

Y por esto hasta tanto el señor Serrato defienda esos derechos, estamos a su lado también nosotros.

Poco honroso

—o—

Con esta epígrafe transcribe «El Pueblo» de Melo, nues tra permanente y se expresa en los siguientes términos:

«En nuestro colega «Nuevos Rumbos» que aparece en Sarandí del Yí; encontramos la siguiente permanente y en la cual se vierten conceptos poco honrosos para un alto empleado del Banco de la República.

He aquí ahora esa publicación.

Permanente

—o—

La parcialidad de Don Juan Quartino, gerente de esta sucursal del Banco de la República, en los asuntos inherentes a la institución que representa nos obliga a esta permanente para poner en guardia a las personas de filiación política contraria al nombrado Quartino, que tengan algo a tramitar en la referida institución bancaria.

El Ministerio del Interior

—o—

En la mañana del 26 terminó la crisis política originada por la renuncia del Dr. Thievens, con la aceptación de la cartera del Interior del Doctor Justino Jiménez de Aréchaga.

Reconocemos suficientes condiciones al nuevo Ministro para desempeñar el alto cargo al que fué llamado por el señor Serrato y nos auguramos que, junto a este, sabrá seguir una política de conciliación de la misma forma y con los mismos procedimientos que supo, el Presidente de la República, ajustar hasta la fecha todos sus actos de neutralidad.

Sirena

—o—

Sobre la sirena de Perna que todavía sigue molestando al vecindario con el beneplácito de quienes tienen la obligación poner coto a este abuso, poco o nada tenemos que agregar a lo que hemos dicho en nuestros numerosos anteriores.

Se le quiere dar a nuestra justa protesta, un cariz de personalismo que no existe absolutamente. Nosotros al hacer nos eco de las quejas que nos llegan, discutimos una cosa muy sencilla: ¿Tiene derecho Perna de hacer funcionar la sirena en el centro del pueblo con la consiguiente molestia para todo el público?

Si tiene ese derecho, que siga tocando cuanto se le antoje pero, si no lo tiene, es muy correcto se tomen en cuenta nuestras protestas.

Los reglamentos municipales prohíben las sirenas en los autos.

¿Para qué las prohiben?

Sencillamente en salvaguardia de la tranquilidad

En la Capital, toda vez que toca la sirena de alguno de los grandes diarios, se le aplica correspondiente multa.

Solo en Sarandi del Yí se

'SASTRERIA' P. PIRRONCELLI

Cortador Diplomado

SARANDÍ DEL YI.

Fordson

AGENTE:

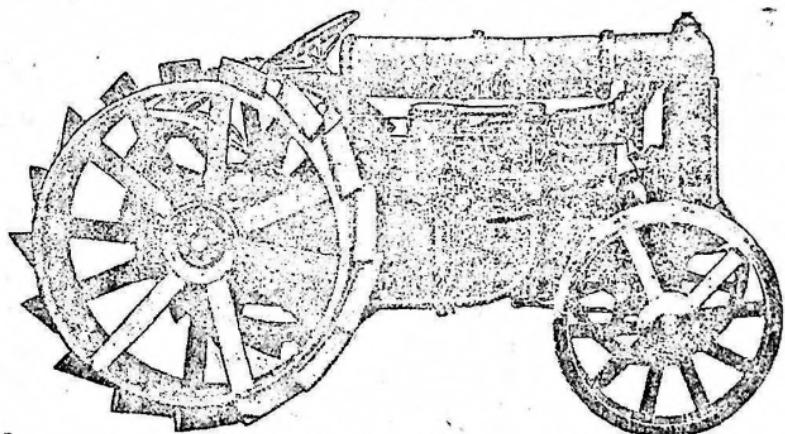
B. Telmo Villarreal

SARANDÍ DEL YI

EL CORTADOR
DE TERRAÑO

ideal; irrempla-
zable en establecimien-
to.

ARA: a pro-
fundidad en
cualquier terreno.



PRECIO \$ 750

PRODUCE de 3 1/2 a 6 hectarias

en 10 horas de trabajo.

EL MÁXIMUM DE RENDIMIENTO CON EL MINIMUM DE CONSUMO.

SOLICITE DATOS.

Casa SUAREZ

Platería - Joyería - Relojería y Bazar
de - Manuel B. Suárez González

CASA FUNDADA EN 1880

Especialidad en objetos de arte para regalos de casamientos, bautismos, etc.

S e reciben mensualmente novedades en fantasías. Stock permanente de artículos del ramo.

SASTRERIA

Greco, Carosiello y Cía

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
EN VARIAS EXPOSICIONES.

VARIADISIMO SURTIDO EN CASIMIRES ESTRANJEROS.

EXPECIALIDAD EN TRAJES SOBRE MEDIDA.

Uruguay 910 (altos) casi esq. Convención
Montevideo.

puede soportar un abuso de esta naturaleza, abuso que de saparecerá cuando el Consejo inmediatamente de su primordial deber y de la justicia de nuestros escritos, se resuelva de una vez a ponerle coto.

Así lo esperamos y hasta que eso no se defina, aguardaremos pacientemente y soportaremos los melodiosos chilidos de la sirena de Perna que, apesar de toda esta estrechez reclame, no consigue llamar al público en el despreciado teatrunculo.

CONCEJO AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN

Segunda y última Convocatoria

Este CONCEJO tiene el a grado de invitar á los vecinos de esta villa y sus alrededores, para la reunión que se efectuará en el local de su Oficina, el día 30 de Setiembre corriente, á las 14 y 1/2 horas, con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor manera de solemnizar en esta localidad, la fecha del próximo Centenario de la Independencia Nacional, y constituir en esa reunión una Comisión encargada de dirigir los festejos y arribar recursos á tal efecto, y con que dotar á esta villa con ocasión de tan señalado aniversario, si fuera posible, con una obra ó obras de utilidad pública, que perduraría el recuerdo de la celebración de tan fausta efeméride Nacional en esta progresista población.

Sarandí del Yí, 12 de Setiembre 1923

MARTIN DREDER
Presidente

RAFAEL SEGUI
Secretario

En esta redacción se compila y se traduce cualquier documento italiano - Francés - Portugués e Inglés.

Profesionales

Luis Gastaldi

Médico - Cirujano - Partero

Sarandí del Yí

Hector Petrucci

Médico - Cirujano - Partero

Sarandí del Yí

M. Gutiérrez Reges

Médico - Cirujano - Partero

Sarandí del Yí

Francisco M. Osorio

Cirujano

Sarandí del Yí

Andrés Macchitelli

Escríbano Público

Sarandí del Yí

Juan H. Busco

Jurimensor

Sarandí del Yí

Alfonso Bartolotti

Procurador

Sarandí del Yí

Luis J. Burle

Asuntos judiciales. Escrivánus

Osorio

Sarandí del Yí

El asunto Rivas

El sumario instruido al sub Inspector de Impuestos Internos Aparicio Rivas, según noticias fidedignas, parece irá a tener alguna consecuencia—Ella es, la reclamación de daños y perjuicios morales que entablará el referido funcionario en contra de los autores de la falsa denuncia.

Es justo que así sea, para evitar de una vez por siempre las costumbres ya adquiridas de falsear la verdad al objeto de satisfacer inquietudes avenidas de terceros.

No tememos para que usar medios términos. Los acontecimientos nos dan plena razón de lo que decimos y hasta cierto punto nos obligan para exteriorizar nuestro parecer y comentarios.

Sabido es, que el Agente de Rentas de esta localidad, Don Benigno Pérez, por el motivo que el señor Rivas una vez se negó de firmar una denuncia que creyó injusta, desde hace tiempo lo ha hecho objeto de una persecución sin precedentes y sin, aun fuera, guardar las formas y la dignidad a la que debe siempre someterse todo funcionario que tenga un poco de respeto a si mismo—Bien; empezada la persecución había que perjudicar costara lo que costara al subalterno y, la marquialvista imaginación del aludido Pérez no se da un momento de descanso hasta encontrar la persona que se le prestara: ella fué Moisés Gálvez

Duraron dos testigos Vargas y Álvarez—El primero, firma en blanco a pedido del señor Pérez, una declaración para luego contradecirse y manifestar que no sabía lo que había firmado—El segundo llamado a declarar por el funcionario sumariante, desmintió categoricamente a las personas que lo habían hecho citar afirmando que nunca el Señor Rivas le había hecho proposición alguna.

Ambos testigos dijeron también no conocer al Sr. Rivas.

Falta saber ahora el porque nosotros, si podemos asegurar que haya sido Pérez el autor efectivo de la denuncia y no Galvez.

Sencillamente por la razón que el sumario, cuya copia tenemos a nuestra vista se basa más en cuestiones administrati-

Continúa en la Pág. 7

Pascual B. Lungo Cesàr

NEGOCIOS en GENERAL

Venta de automóviles por mensualidades.

Seriedad y Competencia

Sarandí del Yí.

LA SPORTIVA

PELUQUERIA MODERNA

— BE —

JOSÉ A. TANCREDI

Aneva al CAFÉ DEMOCRÁTICO
Frente a la plaza principal.

Unica en su género en Sarandí del Yí

Atendida personalmente por su propio dueño.
— Esmeraldo servicio de toilette.

Casa JUAN A. PERDOMO

ALMACÉN, TIENDA, FERRETERÍA
Y BAZAR

Acopio de frutos del País

Illescas

DIRECCION:
Juan A. Perdomo Mansavillagra.

CASA SOSA

Gran emporio comercial

Ventas por mayor y menor

Casa introductora de varias especialidades extrangeras.

Agencia del Banco de Seguros del Estado.

SAUCE DEL YÍ. MANSAVILLAGRA.

Jesús Sosa.

Herrería, Carpintería y taller
mecánico

DE Alfonso Manchini



Fábrica y compostura de cocinas económicas. — Soldadura autógena

Se componen toda clase de armas y de vehículos en general.

Se garantiza el trabajo. Precios que no admiten competencia. Calle Rincón y La valleja.
Sarandí del Yí.

Empresa ROGELIO ALONSO y Cía.

AUTOS A MANSAVILLAGRA

Diariamente Comisiones a Montevideo
y vice-versa
Servicio rápido y esmerado

AGENCIAS:

En Sarandí del Yí: Casa Rogelio Alonso.
Montevideo: Juan Bermudez,
Agraciada 1744

CASA VIGNOLI

Calle Sarandí al lado del comercio del Sr. Emilio Ungo
Sarandí del Yí.



Comunica al público que en breve recibirá un variado surtido de calzados de última novedad para ponerlo a la venta a precios que no admiten competencia.

Antes de comprar en otro lugar visiten la *Casa Vignoli* y se darán cuenta de la buena calidad de sus artículos como del precio reducido.

Por lo que a calzado de medida se refiere, es la casa que más trabaja en esta villa, pues se ha impuesto por la calidad del material que emplea y la confección sólida y elegante.

Se hacen botas a los siguientes precios:

Botas cabritilla lustre de primera desde

\$ 14.00 a 17.50

“ vichi “ “ “ a 12.50

“ vaqueta color “ “ “ a 12.50

de otro material “ “ “ 6.00

Existencia en cueros extrajeros de toda clase.

Se venden artículos para zapateros y talabarteros.

Las ventas son exclusivamente al contado.

Hotel CIBILS
DE Ignacio Cibils

Sarandí del Yí.

El preferido por los pasajeros de campaña; por su esmerado servicio y la modicidad de sus precios. Atendido por su propio dueño y recomendado por su higiene y buen trato. Anexo: Mercadito del mismo nombre donde se encuentra todo barato y al alcance de cualquier bolsillo.

Especialidad en frutas de toda clase recibidas diariamente.

Nuevo Caté Democrático
de Manuel M. a Botana

Especialidad en el ramo.

Minutas a todas horas.

Frente a la plaza principal..

Sarandí del Yí.

vas que en argumentos se hacentes de cualquier contri buyente contra la conducta de un empleado

Por otro lado, también pensamos así, conociendo la ya vieja del costumbrista Pérez (que no puede llamar mansa) de hacer firmar en blanco a las personas por cualquier nimiedad sorprendiendo la buena fe de los firmantes y de sus superiores.

Esta es la persona del que «La Democracia» habla (*honradez y hombría de bien*)

Dos sumarios más aun que dan pendientes de resolución: ellos son uno que se le insinuye al señor Muñilla y otro al señor Isla—de cuyos sumarios es el Sr. Pérez el iniciador.

Dados los antecedentes del Agente de Rentas Benigno Pérez y el concepto que nos merece a nosotros y que de cierto le merecerá a sus superiores, estamos seguros que dichos dos sumarios tendrán para este buen señor, un efecto completamente contraproducente como el Paglino...

Las polkas con las que amenaña a los otros, es muy probable que se volverán *valses por alto* para él,

Casa y terreno se vende

Bueno propiedad situada en la calle principal del proyectado pueblo Artigas (Capilla del Saure) compuesta de diez piezas materiales con sus mejoras y trece amplios solares.

Por datos e informes dirigirse al Sr Felipe Acevedo, en el mismo paraje.

Policía

Captura Sensacional

Siendo las 16 horas de hoy es a policía recibió la orden de prender al sujeto José Quincos, argentino, requerido por las autoridades de aquel País. Fue el Comisario rural Sr Tomás Langlo que le dió la

voz de peso, encontrándose Quincos en la Sastrería Pi rronegli.

En nuestro número próximo una vez nos lleguen detalles que hemos pedido, informaremos ampliamente a nuestros lectores

como siempre ha sucedido, al respectable

El joven barítono Amaturo con un nuevo repertorio conquistará los aplausos que siempre ha merecido

La patota

huérfana!!

Lea nuestro número próximo con importantes revelaciones sobre el último acontecimiento

CLUB SARANDÍ

Un acontecimiento de altos relieve resultó la velada que se efectuó el Domingo último en el Club Sarandí.

En ella descollaron todos los que tomaron parte principalmente la niña L. Rebello y el Sr P. Sambuceti.

La falta absoluta de espacio nos priva del placer de extendernos más sobre el particular.

Para el Domingo 29 el biografo Club Sarandí no dará función debido a un pequeño arreglo que se efectuará en su salón

TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS. RAVIOLES EXPECIALES

Con rellenos surtidos se elaboran a precios modicos. Pedidos a Celestina Romero de Trama. Calle Cerro 36 frente al Hotel Cibils

Curanderismo

Se nos denuncia que en las Chacras y precisamente en el pueblito contiguo al cuartel hay una mujer que ejerce el curanderismo en gran escala. Cuyos remedios, a base de conjuros, hierbas y yuyos, han sido nocivos a muchos desgraciados enfermos que han caído en eluento—Reina alarma entre los vecinos de aquel paraje.

Pasamos la denuncia a la Policía a fin de que averigüe lo que hay de cierto en este asunto

Sastrería

Tapia Crossa

SARANDÍ DEL VI

Contigo AL TELEGRAFO



EL MEJOR Y MAS ELEGANTE CORTE.

CUMPLIMENTO EXACTO
Y PRONTITUD

A. DOMINGO TAPIA CROSSA

En el Patronato Católico

Gran animación se nota en nuestro elegante público, para las dos veladas que se darán en el Patronato Católico el 12 de Octubre dia de la Raza y el Domingo 14 del mismo mes—Las entradas están casi agotadas y estamos ciertos que los números del programa harán de satisfacer,

Banco de la R. A. del Uruguay

Montevideo

FUNDADO EL EL AÑO 1896

Capital autorizado	\$ 25,000,000,00
Capital integrado	18,683 340 24

Casa Central: Calle Zabala - Esq. Cerrito

AGENCIAS: — AGUADA — Avenida Rondeau esq. Valparaíso; PASO DEL MOLINO — Clle Agraciada núm. 963. — AVENIDA FLORES — Avenida Gral. Flores núm. 2206. UNIÓN — Calle 18 de Julio núm. 205; — CORDON — Avenida 18 de Julio núm. 1550 esq. Minas.

SUCURSALES:

Aiguá, Artigas, Canelones, Cardona, Carmelo, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuarein, Sarandí Grande, Sarandí del Yí, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes a oro y plata; Caja de Ahorro; a Caja de Ahorros con Alcancias, Caja de Ahorros a Plazo fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelanto en Cuentas corrientes y en Vales; Descuentos de documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecario a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc. amortizables en cinco años de plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos; con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses; Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila. Cartas de crédito; órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior; Cobranza de Cupones, dividendos letras típicas, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe, Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores; Compra y venta de títulos; Préstamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores, etc.

A partir del 1.^o de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés

SE COBRARA

Cuentas Corrientes	8 o/o
Vales	del 6 1/2 al 7 1/2
Vales con dos firmas o garantía de deuda pública	« 6 1/2 « 7 1/2
Préstamos Hipotecarios especiales con garantía	7 o/o convencional

SE ABONARÁ

cuentas corrientes en oro	hasta \$ 100.000,00 1 o/o
Depósitos a la vista a oro	< 100 000,00 1 o/o
Caja de Ahorros	« 50.000 3 o/o
Caja de Ahorros con alcancias	« « 1.000 6 o/o
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vender cada seis meses)	hasta 50.000,00 y 4 1/2 00

Cajas de ahorros, mayores sumas, convencional.

Las sumas mayores de 1.000 00 pesos, en Caja de ahorros con Alcancias, no devengarán interés por exceso. En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso el interés se liquidará; desde el primer día de constituido el depósito.

Plazo Fijo a 3 meses	hasta	50.000,00 3 1/2 o/o
« « 6 «	«	50 000,00 4 o/o
« « 1 año	«	50.000,00 4 1/2 «

Mayor plazo o suma convencional. Por los depósitos a plata no se abonará interés.

HORA DE OFICINA. De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 1.^o de Marzo hasta el 30 de Noviembre. De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 1.^o de Diciembre hasta el 28 de Febrero.

Ley Orgánica del Banco de la República, 17 de Junio de 1911

ARTÍCULO 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión depósito y operaciones que realice el Banco

SARANDÍ DEL YÍ.